

0000001
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

1 ...rio

2 FACTURA No. 31384

3 ESCRITURA NÚMERO: 2015.17.01.10.P

4 REFORMA DE ESTATUTOS

5 QUE OTORGA

6 COMPAÑÍA ECU-STD S. A.

7 CUANTÍA: USD \$ INDETERMINADA

8 Di 2 C. C.

9 **SJE**

10 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, Distrito
11 Metropolitano, hoy día TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, ante mi
12 DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón
13 Quito, comparece, el señor WALTER EFRAÍN FLORES ALVARADO, de estado
14 civil soltero, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía
15 ECU-STD S. A. debidamente autorizado para tal efecto por la Junta General del
16 Accionistas. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
17 civil soltero, en virtud de que me exhibió su cédula y, me solicita elevar a escritura
18 pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo es el siguiente:
19 “SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
20 una en la que conste la presente escritura de reformas al Estatuto de la compañía ECU-
21 STD S. A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES:
22 Compare a la celebración de la presente escritura pública el señor WALTER EFRAÍN
23 FLORES ALVARADO, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la
24 compañía ECU-STD S. A. debidamente autorizado para tal efecto por la Junta General
25 del Accionistas. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía ECU-STD S. A. fue
26 legalmente constituida mediante escritura pública celebrada el veinte de octubre de dos
27 mil catorce, ante el doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagésimo
28 Cuarto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y

1 cuatro de octubre de dos mil catorce; número de Repertorio cuatro, cuatro, nueve, tres,
2 dos; número de inscripción cuatro, cinco, seis, siete, en el registro, libro de registro
3 mercantil y con aprobación de la Superintendencia de Compañías emitida el veinte y tres
4 de octubre de dos mil catorce con número de reserva siete seis seis ocho siete cuatro
5 siete (7668747). El treinta de octubre de dos mil catorce se elige para que desempeñe las
6 funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía al Ingeniero. Walter Efraín Flores
7 Alvarado. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista se resuelve
8 reformar el artículo cuatro del Estatuto que contiene el objeto social de la compañía
9 ECU-STD S. A. y se autoriza al Ingeniero. Walter Efraín Flores Alvarado para que
10 suscriba los documentos que se requiera para la implementación de esta resolución.
11 TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Por lo antes expuesto se reforma el
12 artículo cuatro de los Estatutos de la Compañía ECU-STD S. A. por el siguiente: “
13 ARTÍCULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL: La compañía ECU-STD S.A. tendrá el
14 siguiente objeto social: servicios de consultoría empresarial, asesoramiento
15 especializado, orientación y asistencia operativa enfocada a empresas privadas y
16 públicas; organismos y dependencias del sector público; en áreas de seguridad y salud
17 ocupacional, seguridad industrial, diseño e implementación de sistemas integrados de
18 gestión, sistemas informáticos, diseño e implementación de la gestión de talento humano
19 en todos sus subsistemas, comunicación y relaciones públicas, gestión ambiental, gestión
20 económica financiera y contable, asesoramiento y patrocinio en procedimientos y
21 procesos administrativos, judiciales, constitucionales y en procedimientos alternativos de
22 solución de conflictos. Además la planificación, organización, control y dirección de la
23 información derivada de las actividades antes descritas. Para los fines del objeto social,
24 la compañía podrá dedicarse a la construcción y/o comercialización de bienes y
25 capacitación. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos
26 los actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los
27 que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas
28 de su existencia y de su actividad.”. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se

Dr. Diego J. Almeida Montero
Notario
Quito - Ecuador

1 dignara agregar las demás solemnidades de estilo para la completa validez de esta clase
2 de instrumentos públicos.” (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente 0000002
3 ratifica la minuta inserta, que se halla firmada por el Doctor Julio Cornelio Idoorvo
4 Castro, con matrícula número diecisiete – mil novecientos noventa y cinco –
5 veinte y siete al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el
6 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del
7 caso y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, en unidad de acto se
8 ratifica y firma conmigo de todo cuanto doy fe.

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

WALTER EFRAÍN FLORES ALVARADO
C.C. 1104172281
COMPAÑÍA ECU-STD S. A.

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 110417228-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES ALVARADO
WALTER EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
MALACATOS/VALLADOLID/
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTROMECHANICO

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES RIVERA LUIS ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO JIMÉNEZ DOLORES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-01



000716067

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0286

1104172281

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

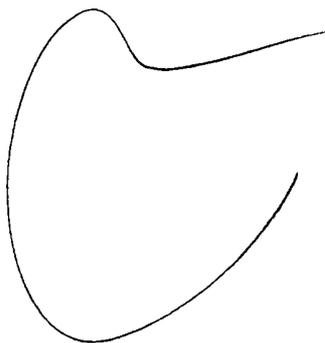
FLORES ALVARADO WALTER EFRAIN

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
MALACATOS/VALLADOLID
OLID 0
PARROQUIA ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECU-STD S.A., CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2015.**

Dr. Diego J. Almaraz Alvarado
0000003

En la ciudad de Quito DM, siendo las once de la mañana del día ocho de julio del junio del dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Parroquia Santa Prisca, calle Carlos Ibarra OE1-1 76 y Av. 10 de Agosto, Edificio YURAJ PIRCA, Cuarto Piso, Oficina 403; se instala la junta general de accionista de ECU-STD S. A., los siguientes socios accionistas señores: Ing. Pedro Antonio Rojas Toledo y el Ing. Walter Efraín Flores Alvarado:

Ing. Pedro Antonio Rojas Toledo, titular de setecientas acciones.

Ing. Walter Efraín Flores Alvarado, titular de trescientas acciones.

Todas las acciones de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (\$ 1,00/100).

Actuó como Presidente de la Junta, el Ing. Pedro Antonio Rojas Toledo y como Secretario el Ing. Walter Efraín Flores Alvarado.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria que a continuación se transcribe:

“CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECU-STD S.A. Se convoca a los accionistas de la compañía ECU-STD S.A. a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día martes 8 de julio de 2015, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Parroquia Santa Prisca, calle Carlos Ibarra OE1-1 76 y Av. 10 de Agosto, Edificio YURAJ PIRCA, Cuarto Piso, Oficina 403; en la ciudad de Quito DM, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la reforma al artículo cuatro del Estatuto de la compañía”. (hasta aquí la convocatoria).**

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día cual es el conocer y resolver sobre la reforma al artículo cuatro del Estatuto de la compañía. Toma la palabra el Pedro Antonio Rojas Toledo y manifiesta que es importante contar un estatuto social que permita el desarrollo de una empresa competitiva y que cuente con las herramientas estatutarias para hacerlo, en este sentido considera importante hacer una reforma al artículo cuatro del Estatuto que contiene el objeto social de la compañía, para lo cual propone el siguiente texto:

“ARTÍCULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL: La compañía ECU-STD S.A. tendrá el siguiente objeto social: servicios de consultoría empresarial, asesoramiento

especializado, orientación y asistencia operativa enfocada a empresas privadas y públicas; organismos y dependencias del sector público; en áreas de seguridad y salud ocupacional, seguridad industrial, diseño e implementación de sistemas integrados de gestión, sistemas informáticos, diseño e implementación de la gestión de talento humano en todos sus subsistemas, comunicación y relaciones públicas, gestión ambiental, gestión económica financiera y contable, asesoramiento y patrocinio en procedimientos y procesos administrativos, judiciales, constitucionales y en procedimientos alternativos de solución de conflictos. Además la planificación, organización, control y dirección de la información derivada de las actividades antes descritas. Para los fines del objeto social, la compañía podrá dedicarse a la construcción y/o comercialización de bienes y capacitación. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad.”.

Los socios resuelven reformar el artículo cuatro del Estatuto que contiene el objeto social de la compañía en los términos propuestos por el Ing. Pedro Antonio Rojas Toledo y autorizar al Ing. Walter Efraín Flores Alvarado para que en su calidad de Gerente General de la Compañía ECU-STD S. A., para que suscriba los documentos que se requiera para la implementación de esta resolución.

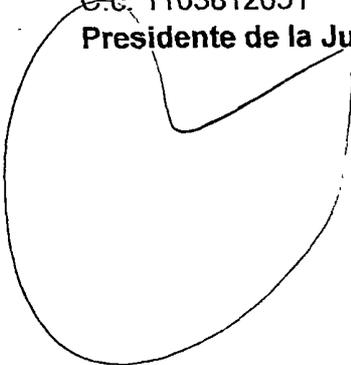
No habiendo otro punto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos, la sala declara un receso para la elaboración de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los accionistas asistentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.



Ing. Pedro Antonio Rojas Toledo
C.c. 1103812051
Presidente de la Junta

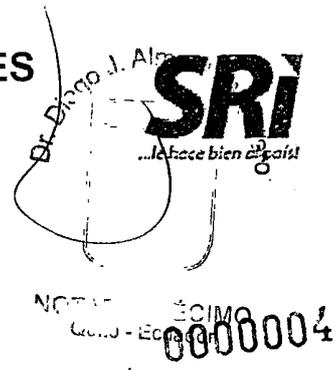


Ing. Walter Efraín Flores Alvarado
C.c. 1104172281
Secretario de la Junta





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792584132001
RAZON SOCIAL: ECU-STD S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ESTANDAR ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FLORES ALVARADO WALTER EFRAIN
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/05/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 24/10/2014
FEC. INSCRIPCION: 19/05/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Calle: CARLOS IBARRA Número: OE1-76 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: YURAC PIRCA Oficina: 403 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO CENTRAL Telefono Trabajo: 022955029 Celular: 0980328276 Email: estandarecuador@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 19 MAY 2015

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPGC151106 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 19/05/2015 14:25:45



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792584132001
RAZON SOCIAL: ECU-STD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 19/05/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Calle: CARLOS IBARRA Número: OE1-76 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: JUNTO AL BANCO CENTRAL Edificio: YURAC PIRCA Oficina: 403 Telefono Trabajo: 022955029 Celular: 0980328276 Email: estandarecuador@gmail.com

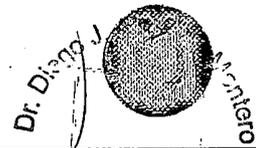
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPGC151106 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 19/05/2015 14:25:45

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 70284

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

NCT. ... QUITO - ECUADOR 0000005

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15988
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/10/2014
FECHA ACEPTACION:	30/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECU-STD S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1104172281	FLORES ALVARADO WALTER EFRAIN	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 4567 DEL:24/10/2014 NOT:QUINCUAGESIMO CUARTO DEL:20/10/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

ECU-STD S.A.

Quito, 30 de octubre de 2014

Señor
WALTER EFRAÍN FLORES ALVARADO.
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle la compañía ECU-STD S.A, mediante acto constitutivo de la compañía, ha decidido elegir a Usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CUATRO AÑOS, debiendo dentro de sus funciones ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, período que se contará a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

Muy atentamente,

PEDRO ANTONIO ROJAS
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.- Quito, 30 de octubre de 2014.

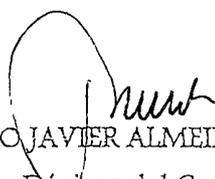
Muy atentamente,

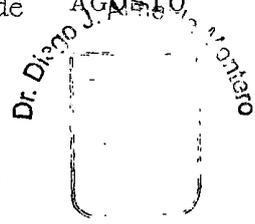
WALTER FLORES ALVARADO
GERENTE GENERAL
CC. 110417228-1

La constitución de la compañía ECU-STD S.A., se llevó a efecto mediante Escritura Pública otorgada el 20 de Octubre de 2014, ante Notario Quincuagésimo cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, con fecha 24 de octubre del mismo año.

Dr. Diego J.
NOTARIO
Quito - Ecu

Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA 0000006 debidamente sellada y firmada, en Quito a, 7 de AGOSTO del año dos mil quince.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.


Dr. Diego J. Almeida Montero

NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

meida Montero

0



Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

NOTARIO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ECU-STD S.A.**, otorgada ante mí, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, el veinte (20) de octubre del dos mil catorce (2014), Protocolo #2942, **LA REFORMA DE ESTATUTOS**, celebrada en la Notaría Décima, el día tres (03) de agosto del año dos mil quince, en los términos constantes del referido instrumento público. Quito, a diez y siete (17) de agosto del dos mil quince (2015).

0000007

EL NOTARIO,

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

Jorge Isaac Valarezo Guerrero
DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero



**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARÍA 54
JIVG

TRÁMITE NÚMERO: 56287



0000008

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4291
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1104172281	FLORES ALVARADO WALTER EFRAIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

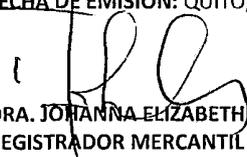
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /03/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECU-STD S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4567 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

